



IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN (MONTEFRÍO)

Antecedentes, construcción y estado.

Trabajo para la asignatura Historia de la Construcción
E.U. de Arquitectura Técnica - Universidad de Granada

Javier Felipe Jiménez Baena
17 de marzo de 2.008

IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN (MONTEFRÍO)

I.- Antecedentes Históricos (Desde la reconquista hasta la caída del rayo)

a) Justificación religiosa

Montefrío, o mejor dicho, La Villa de Montefrío, al ser esta una de las Siete Villas de Granada ⁽¹⁾, por su importancia estratégica e histórica durante la dominación árabe, tras su reconquista por los Reyes Católicos tardó poco en contar con un templo dedicado al culto católico. Por bula de erección⁽²⁾ concedida a estos, en los pueblos de la diócesis de Granada, que formaban la cora de Elvira, se instituyeron parroquias para la administración eclesiástica, entre las que estaba la villa de Montefrío, sin anejos. Según se cree fueron los propios Reyes Católicos los que ordenaron que en el mismo emplazamiento del castillo árabe, se erigiera una iglesia, y a tal fin, el arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, confesor y consejero de Isabel la Católica, mandó que se realizaran las obras. Existe constancia de esta construcción por escrito de 1507, año del fallecimiento del citado arzobispo, en el que un vecino de la villa encarga unos funerales en la Iglesia Mayor Parroquial.

La construcción de iglesias en los terrenos conquistados por lo general se realizaba dentro de los recintos de los castillos. Esto, además de justificarse por la propia necesidad de culto de los católicos, también tiene otras justificaciones como son el hecho de ubicarlas en lugares resguardados frente a los ataques de los enemigos de la fe, evitando de este modo las profanaciones y sacrilegios y el propio simbolismo de la dominación del catolicismo sobre la anterior creencia, borrando así todo vestigio de los enemigos de la religión católica y dando a la arquitectura religiosa un valor añadido que refleja la estrecha relación entre el poder político y el eclesiástico.

⁽¹⁾ Montefrío, junto con Guadahortuna, Montejicar, Iznalloz, Colomera, Moclín e Illora fueron nombradas villas por los Reyes Católicos, dejando en sus fortalezas recién tomadas una guarnición y ordenando que estas siete villas pagaran un tributo para abastecimiento de la ciudad de Granada que acababa de ser tomada.

⁽²⁾ Las bulas de erección de iglesias, catedrales, colegiatas, etc., según el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano (1887-1910) son emitidas por la Cancelaria, que es el tribunal romano donde se despachaban las gracias apostólicas.

b)- Evolución de la construcción.

En principio fue sobre la mezquita existente, mediante ampliación y remodelación de la misma, donde se ubicó la primera iglesia. Esto cabe pensarlo a raíz de un escrito estudiado por Gómez Moreno, en el que un albañil y un carpintero se refieren a la “obra de la media iglesia” en 1505, lo que implicaría la existencia de parte de la mezquita. Después de la toma de Montefrío, y hasta bien entrado el siglo XVI se debió seguir utilizando esta iglesia con las sucesivas actualizaciones y remodelaciones, sabiéndose que entre 1538 y 1540 se instaló un retablo de madera tallada con pinturas, encargado a Pedro Machuca, según una tasación que, en el archivo de protocolos de Montefrío, descubrió doña Carmen Eisman.

Fue en 1540 cuando un terremoto dejó bastante deteriorado el mencionado retablo, y la estructura y cubierta del templo, dejando incluso paso al “agua de lluvia”, por lo que se planteó la necesidad de afrontar la construcción de una nueva Iglesia.

c) Iglesia de la Villa (Arquitecto, construcción y descripción general).

Para la construcción del nuevo templo se contó con el arquitecto Diego de Siloé, hijo del escultor gótico Gil de Siloé, quién en principio, (1543) visitó la zona junto a Jorge de Baeza para valorar la posibilidad de mantener dentro de lo posible la estructura existente ampliándola. Esta opción se desestimó y fue en 1549 cuando se realiza el estudio para la definitiva construcción de la iglesia tal y como se conserva en la actualidad, siendo su maestro mayor Juan de Maeda y el maestro cantero Luís de Madrid, afamado por sus trabajos en la catedral de Granada. A la muerte de este los trabajos de cantería los continuó su hermano Andrés de Madrid. Los trabajos de construcción no se vieron finalizados hasta el 1570.

Esta iglesia es uno de los más representativos monumentos renacentistas que hay en Montefrío; está construida mediante muros de sillería, es de planta rectangular con una nave central y capillas laterales, teniendo en cabeza la capilla mayor que es poligonal ochavada. Cuenta con una torre-campanario a la izquierda de la capilla mayor, en cuya base se sitúa la sacristía y encima de esta otras tres estancias de las que la última es el campanario y a las que se accede por una escalera de caracol ubicada en otra torre adjunta. La cubierta es una bóveda con nervaduras y el exterior cuenta con

contrafuertes de estructura enteramente gótica, que dan al conjunto una gran sobriedad y robustez.

d) La caída del rayo

En el archivo de la actual iglesia Parroquial de la Encarnación se encuentra un antiguo escrito por el que podemos conocer todos los detalles sobre la caída de un rayo el día 29 de mayo de 1776, en la entonces Iglesia Mayor de la Encarnación (Iglesia de la Villa) y de los destrozos que ello ocasionó. Aunque este hecho fue el desencadenante de su abandono para el culto, que provisionalmente se trasladó a la Ermita de San Sebastián, lo cierto es que la evolución y desplazamiento de la población desde lo alto de la escarpada formación rocosa hasta la parte baja, al abrigo oriental del cortado sobre el que se sitúa y la posterior ampliación urbana, siempre hacia el oriente hace que esta construcción quede más como un símbolo que como una realidad práctica para su uso.

II.- Necesidad de construcción de un nuevo templo.

Conforme a lo argumentado anteriormente, se planteaba, ahora más que nunca, la necesidad de construir un grandioso templo conforme a las necesidades y deseos de la creciente población y por qué no para afianzar aún más la omnipresencia a todos los niveles de la estructura político-religiosa de la sociedad de la época. En las postrimerías del siglo XVIII, la corona recupera un antiguo privilegio sobre los edificios de carácter religioso construidos en los territorios conquistados (bula de Alejandro VI por la que a la Corona le correspondía de parte de los diezmos “la carga de edificar, ampliar y reparar templos,...”). Concretamente Carlos III recupera los derechos del denominado Patronato Regio, por lo que la gestión de las nuevas obras pasaría a depender del poder del Consejo de Castilla, debiendo someterse los diseños de los edificios de nueva planta a las directrices marcadas por el clasicismo y realizadas por arquitectos académicos. Es por esto por lo que la construcción de la Iglesia de la Encarnación responde además a la confrontación del poder monárquico con el eclesiástico, cuya primacía había sido manifiesta en épocas anteriores, pero que ahora con la reforma ilustrada iniciada por el propio Estado pasaba a decantarse de

parte de este, siendo la expulsión de los jesuitas en 1767 el más claro exponente de ello.

De ahí que hasta el lugar elegido para la construcción de la nueva iglesia no sea exclusivamente una razón arquitectónica, puesto que se ubicó en el centro de la población, debiendo demolerse incluso edificaciones anteriores, pero quitándole protagonismo a la recientemente finalizada (1763) iglesia de San Antonio y al convento franciscano anexo a ella, construcciones estas de patrocinio privado, bajo la tutela eclesiástica de la propia orden y que se habían realizado a extramuros de la población.

No obstante, para que la construcción de una obra de esta envergadura pueda afrontarse no solo es suficiente con la necesidad y voluntad de acometerla tanto por iniciativas privadas e incluso públicas, siendo necesario igualmente que se den las condiciones económicas que permitan su financiación y que exista el correspondiente proyecto y una adecuada dirección para la misma.

III.- Construcción de la Iglesia.

a) Encargo y estudios previos

Todavía hoy son muchos los autores que opinan que fue a Ventura Rodríguez, gran arquitecto de la época (1717-1785), al que se encargaron los trabajos y estudios necesarios para acometer la construcción de la Iglesia de la Encarnación de Montefrío. Esto se debe a que el Consejo de Castilla al amparo de la Real Cédula de 21 de octubre de 1773, por la que se obligaba a la jerarquía eclesiástica del Reino de Granada a someter a su aprobación todas las obras relacionadas con las iglesias de esta diócesis, encargó a este arquitecto un informe sobre el estado en que se encontraban muchas de las iglesias de la diócesis de Almería y Granada.

Ventura Rodríguez delegó en Manuel Machuca y Vargas la revisión de las iglesias de Almería, mientras él personalmente intervino en los proyectos de las de Vélez Benaudalla (1776), Alhabia de Taha (1777), Nívar (1778), Algarinejo (1779), Cájar (1780), Gádor (1780), Iznalloz (1780), Olula del Río (1780), Alcútar de Bérchules (1782), Picena (1782), Benahadux (1783), Molvizar (1783) y Talará (1783).

Los informes, diseños y dirección de obras se adjudicaron a acreditados discípulos entre los que destacan Francisco Aguado, Domingo Thomas, Francisco Quintillán,

Juan de Castellanos y, como no, el arquitecto gallego Antonio Domingo Lois de Monteagudo (1723-1786), que tras dirigir las obras de la catedral de Santiago volvió a Madrid sobre 1772. Lois de Monteagudo aparece desde entonces ligado a su profesor Ventura Rodríguez y, dirigiendo las obras de los edificios proyectados por este, pasó a ser considerado como el más importante representante de la arquitectura académica en la provincia de Granada.

Estando Lois de Monteagudo dirigiendo las obras de la Colegiata de Santa Fé y las de la Iglesia parroquial de Loja, proyectadas igualmente por Ventura Rodríguez, a la vista de su solvencia como arquitecto, recibe el encargo de realizar la iglesia de Montefrío, dándose por seguro este como uno de los pocos proyectos enteramente suyos. Este hecho se ve confirmado mediante escrito encontrado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de fecha 9 de noviembre de 1785, por el que se autoriza el proyecto tal y como lo ha elaborado Lois de Monteagudo, estimando su presupuesto inicial en 952,596 reales y no considerando modificación alguna a no ser que fuera imposible su financiación, única causa esta que autorizaría al propio arquitecto a modificarlo.

Es en 1781 cuando comienzan los trabajos preparatorios por parte de Lois de Monteagudo que dedica todo su empeño a este proyecto, dejando un poco de lado la dirección de la colegiata de Santa Fé, lo que le supone algunos requerimientos por parte del cabildo colegial; en el archivo eclesiástico de Granada se conserva un recibo de ese año correspondiente el pago de doscientos cuarenta reales por los trabajos de reconocimiento del terreno para la construcción del nuevo templo. Las obras sin embargo no dieron comienzo oficialmente hasta el 2 de noviembre de 1786, casi un año después del fallecimiento en Granada del autor del proyecto, por lo que este no pudo verlas iniciadas. La fecha de finalización de las mismas, según consta igualmente en la inscripción que hay en la fachada principal, sobre la puerta, fue el día 12 de agosto de 1802. Sobre este cartel está el escudo real borbónico, símbolo de la promoción regia del edificio (Img. 7).

b) Realización de las obras.

Fue sobre el arquitecto Francisco Aguado sobre el que recayó el peso de la dirección de las obras, siendo además este el diseñador del Tabernáculo y de los cuatro altares existentes en las capillas laterales (uno de ellos de piedra y los otros de madera estucada); tanto el tabernáculo como los altares fueron realizados por Manuel de la Fuente y José González.

Como Aguado simultaneaba esta tarea con otras en distintas iglesias de la provincia, fue el aparejador Francisco Quintillán, sobrino de Domingo Lois, el que realmente llevó la dirección práctica de la obra.

El coste final de la obra (tres millones trescientos mil reales) como ocurre generalmente, se fue muy por encima de lo presupuestado inicialmente y fue sufragado además de “ con los sobrantes de la cuarta decimal del arzobispado de Granada”, con subastas e hipotecas de diversos bienes raíces.

IV.- Descripción arquitectónica del edificio. (Aspectos constructivos)

a) Situación

Está integrada en el centro del casco histórico del municipio, se sitúa en la plaza denominada “Virgen de los Remedios”, en la confluencia de la calle Alcalá y la Plaza de España, sobre una parcela de unos 1650 m² aproximadamente y con una superficie en planta de 1371 m² y un volumen de unos 22.500 m³. En la parte posterior existe un patio al que se accede desde la plaza de España por una pequeña cancela. Su perímetro no está adosado a edificación alguna excepto en su parte norte en que se adosa a una casa en una longitud de unos 16,5 m.

para completar una esfera, esta tocaría el suelo en su parte inferior. Las diferencias entre estos edificios responden a necesidades culturales y religiosas, puesto que en la iglesia se impone la necesidad de una capilla mayor, sacristía y torre (Img.2).

La pureza de sus líneas tanto en el exterior como en el interior recuerdan estructuras palaciegas. La nave, en un círculo perfecto, adquiere aquí todo el protagonismo. Este círculo solo se ve interrumpido por el rectángulo que acoge la capilla mayor y que se corresponde en el lado opuesto con otra pequeña parte del mismo que conforma la portada. La capilla mayor es de planta rectangular y su cubierta interior es de medio cañón, ubicándose a los lados de esta las dependencias de la sacristía; en la pequeña porción del rectángulo que forma la portada principal se ubican los accesos al coro situado sobre el zaguán. La fachada principal está encuadrada por dos sólidos contrafuertes y un frontón triangular que la remata (Img. 6). La puerta es adintelada y rehundida en un gran arco semicircular sobre el que está el escudo real borbónico (Img. 7); la parte superior del arco es una ventana con reja que da iluminación al coro. Bajo esta y sobre el dintel de la puerta hay una gran cartela conmemorativa en piedra blanca (Img. 1) en la que figuran, además de las fechas de inicio y fin de las obras, otros datos como el nombre del rey que mandó su construcción (Carlos III), la financiación, el nombre de las autoridades eclesiásticas de la época e incluso bajo que reinado se dieron por finalizadas las obras (Carlos III). La torre, de sección cuadrada, que en su primera parte se integra en las dependencias parroquiales detrás de la capilla mayor, no es demasiado alta en proporción a las dimensiones generales del templo, como ocurre por lo general en muchas de las iglesias construidas en Granada por esta época. En su parte superior las esquinas están biseladas, acogiendo en estos chaflanes elementos decorativos de forma de pirámides o pináculos de piedra. La torre, rematada por una pequeña cúpula, es similar a la de otras iglesias diseñadas por Ventura Rodríguez y dirigidas por Lois de Monteagudo, como la de de Vélez Benaudalla por ejemplo.

Su volumetría rigurosa, la uniformidad de la escuadría de sus sillares bien labrados y la claridad de sus formas contrasta con la oscuridad lumínica cuyo único aporte del exterior son los cuatro huecos termales sobre las hornacinas que a modo de

capillas existen en la parte interior del muro. También en el interior, sobre las puertas de acceso a las dependencias parroquiales, se sitúan dos palcos con baranda.

La cúpula no ve alterada la absoluta perfección de su forma semiesférica por ningún elemento decorativo, contando solamente en su arranque con una pasarela que en 1880 se dotó de baranda metálica sufragada en una tercera parte por don Francisco Guzmán, Mayordomo de la Virgen de los Remedios y el resto con fondos de “Nuestra Señora”, según figura en un letrero integrado en la misma. Esta baranda hace que se pueda circular sin peligro por dicha pasarela, desde donde se puede comprobar el espectacular efecto sonoro que provoca la cúpula.

El conjunto arquitectónico destaca poderosamente en el espacio en el que se asienta, expresando la intención de su autor de alcanzar “la perfección arquitectónica”.

d) Estudio arquitectónico; croquis, planos y fotos.

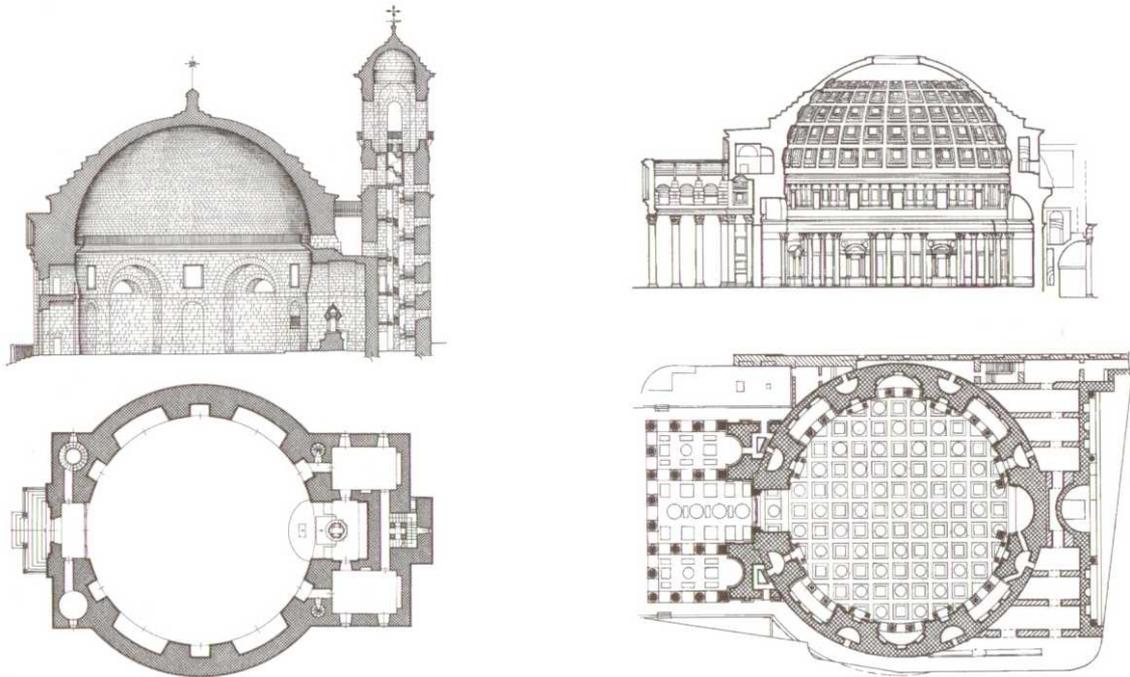
No se tiene constancia de la existencia de los planos originales, dándose por desaparecidos, por lo que los que existentes se han levantado de su fábrica.

Como se ha dicho anteriormente la iglesia está construida con sillares de piedra, que como puede observarse a simple vista van unidos entre sí mediante una capa de argamasa con lascas de piedra para una perfecta nivelación de los mismos.

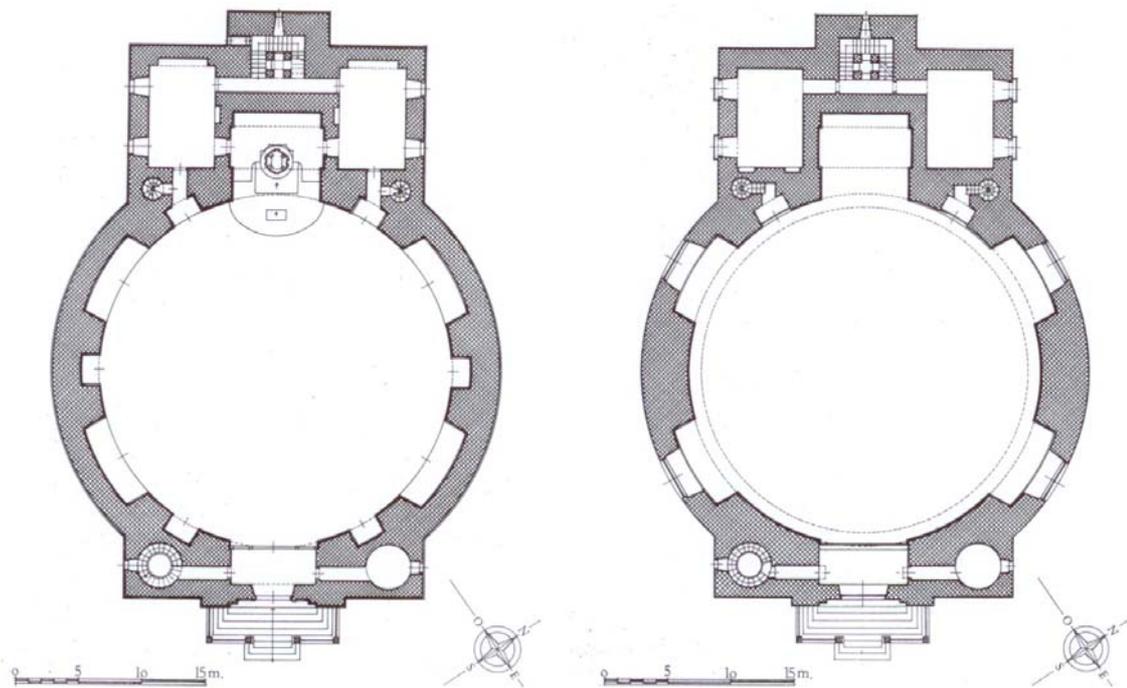
Para una más fácil e intuitiva descripción y para el estudio de las características de ese magnífico e impresionante edificio de estilo puramente neoclásico, se inserta la siguiente documentación gráfica que incluye planos, croquis y fotografías del mismo.



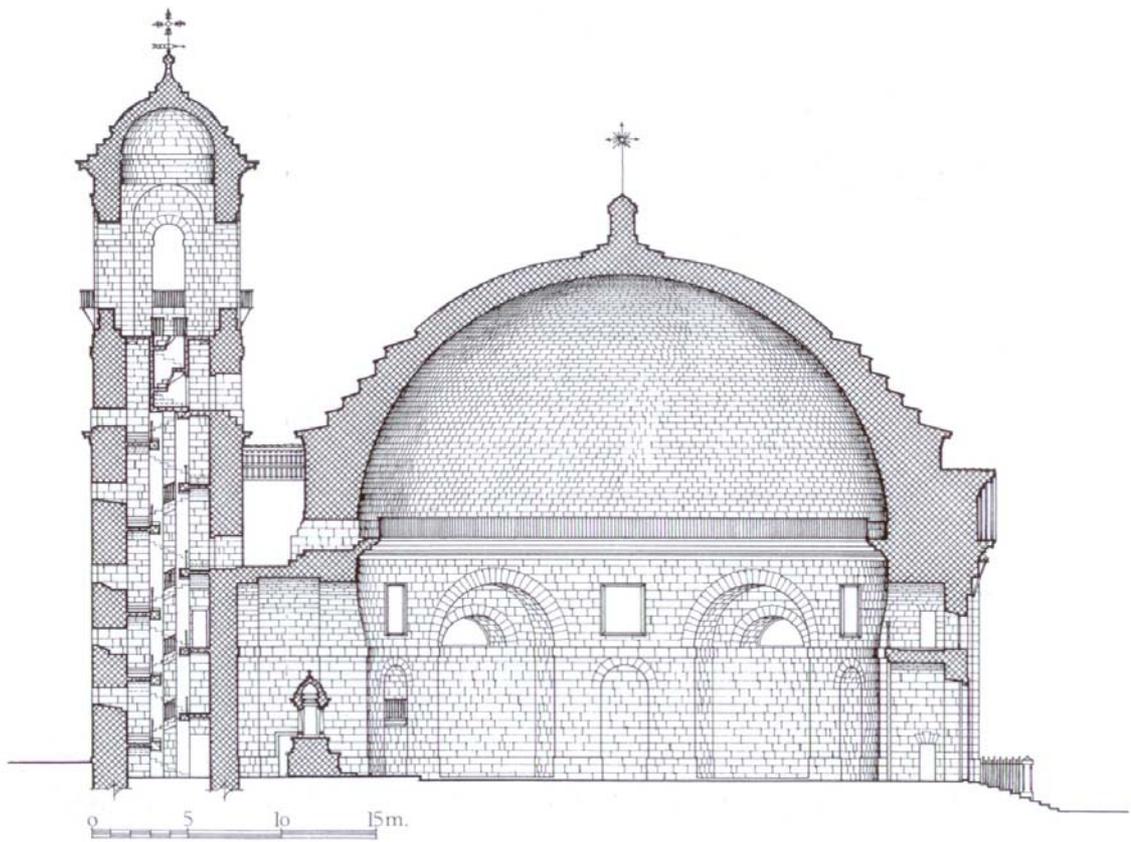
Img. 1: Cartela sobre el dintel



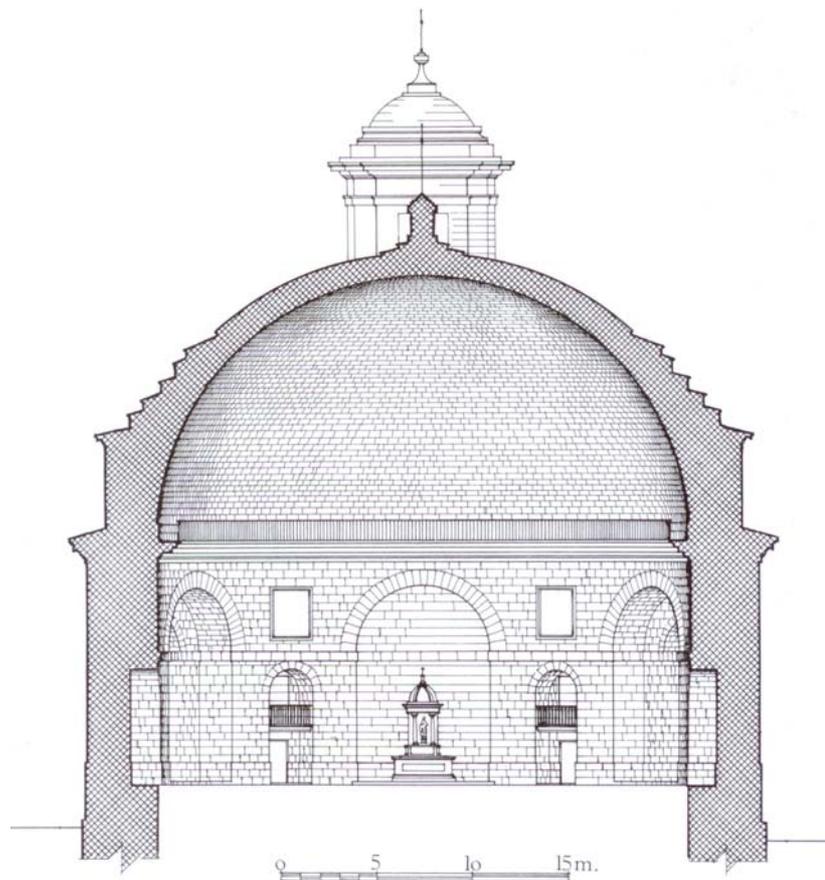
Img. 2: Comparativa con el Panteón de Agripa



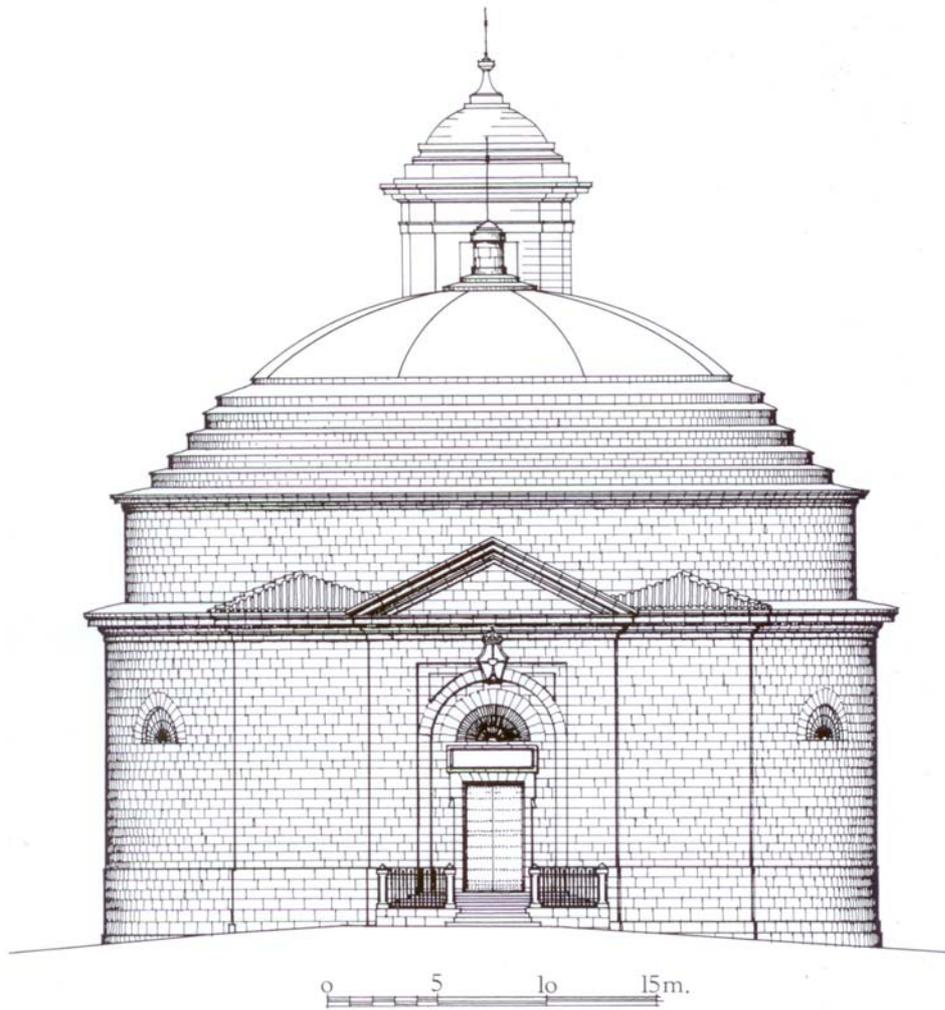
Img. 3: Cortes da la planta a distinto nivel



Img. 4: Corte longitudinal.



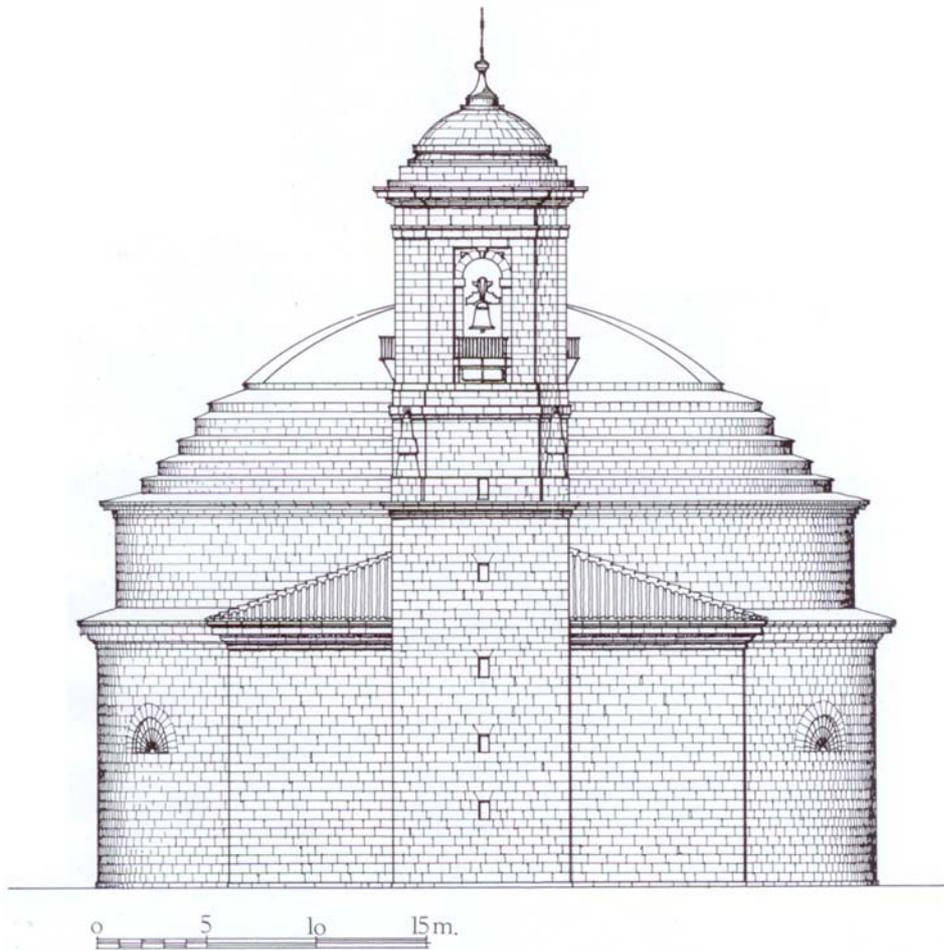
Img. 5: Corte Transversal



Img. 6: Alzado principal al S-E



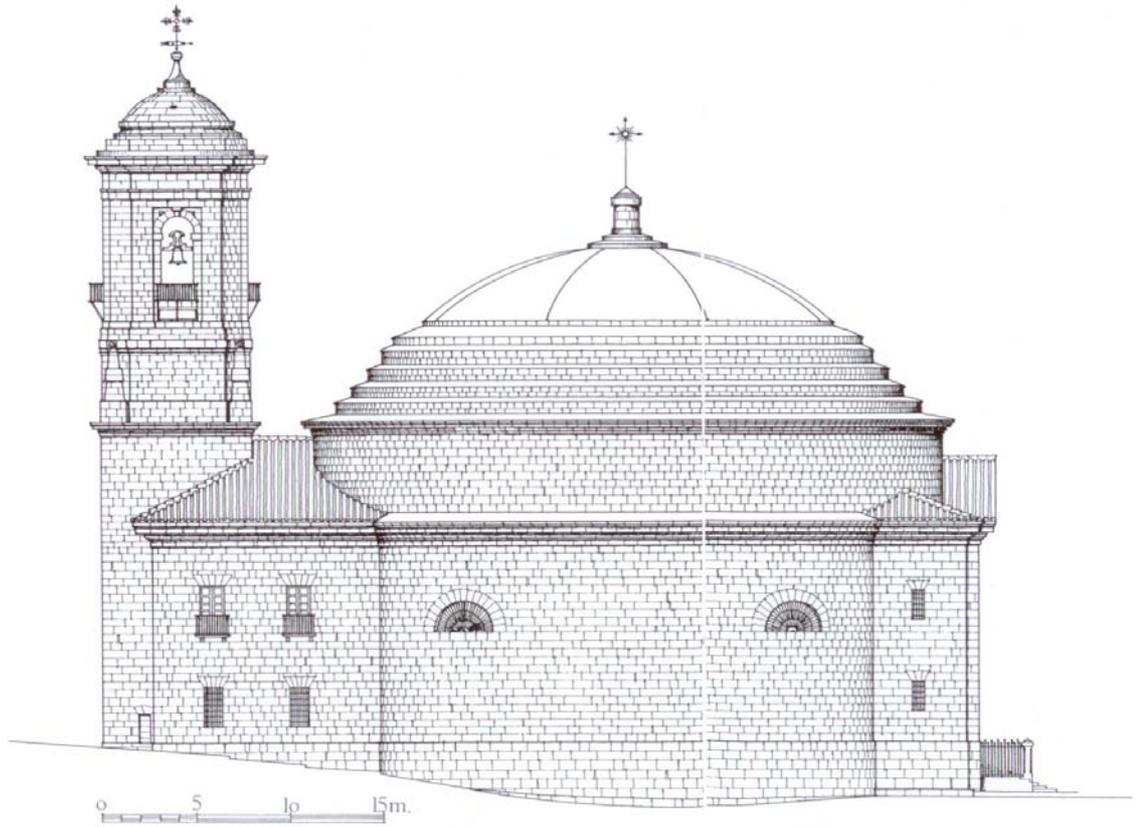
Img. 7: Fachada principal al S-E



Img. 8: Alzado posterior al N-O



Img. 9: Vista posterior al N-O



Img. 10: Alzado lateral al S-O.



Img. 11: Vista lateral al S-O.

V.- Informe sobre el estado de conservación.

El estado de conservación del edificio que nos ocupa (Iglesia parroquial de La Encarnación de Montefrío) es especialmente bueno gracias a la intervención realizada a finales de 2003- inicios de 2004, conforme al magnífico “Proyecto de Rehabilitación de las Cubiertas” elaborado por el arquitecto Luís Alberto Martínez Cañas (Granada, mayo de 2002), supervisado por la oficina correspondiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en fecha 19 de julio de 2002, cumpliendo todas las intervenciones propuestas con las autorizadas por el Delegado Provincial de dicha consejería. Copia de este proyecto se encuentra en el expediente nº 543/2003 del Ayuntamiento de Montefrío incoado a instancias del Arzobispado de Granada en solicitud de licencia para la realización de dichas obras de rehabilitación, que fue concedida a la vista de los todos los informes preceptivos, emitidos en sentido favorable. La dirección de obra estuvo a cargo del Arquitecto Técnico local Francisco Torres.

En el proyecto se realiza un estudio muy meticuloso, detallado y preciso de todas las patologías y del estado de conservación de todo el edificio en su conjunto y se proponen las medidas necesarias para corregir estas deficiencias y rehabilitar lo deteriorado así como para prevenir su reaparición y que el paso del tiempo se deje sentir lo mínimo posible en el edificio, proponiendo para ello el necesario mantenimiento y las revisiones sucesivas que así lo garanticen.

Las tareas llevadas a cabo, conforme a lo establecido en este proyecto, redactado al efecto consistieron en lo siguiente:

NAVE PRINCIPAL-CÚPULA

- 1.- Levantamiento de toda la teja cerámica con limpieza y acopio de material
- 2- Picado del mortero de agarre hasta dejar al descubierto la piedra, tablazón o relleno.
- 3.-Limpieza del soporte de piedra en el casquete y limpieza de los rellenos en tejadillos de las coronas.

- 4.- Limpieza de la tablazón con sustitución de elementos dañados incluso estructurales (vigas, pares, durmientes, etc.) y tratamiento antixilófago.
- 5.- Rastrelado del casquete esférico en anillos concéntricos mediante listones de madera tomados con mortero bastardo de cal y cemento blanco.
- 6.- Rastrelado claveteado a tablazón.
- 7.- Capa de regularización en casquete con mortero de cal y cemento blanco hasta enrasar con los rastreles.
- 8.- Capa de regularización de yeso ligeramente armado con maya de fibra de vidrio hasta enrasar con rastreles.
- 9.- Capa de regularización de los rellenos de los tejadillos de las coronas.
- 10.- Impermeabilización mediante fieltro ligeramente bituminoso impermeable al agua, pero permeable al vapor.
- 11.- Nuevo rastrelado en tercio inferior de casquete y en faldones inclinados.
- 12.- Recolocación de teja.
- 13.- Limpieza de la piedra en paramentos, cornisa superior y pináculo.
- 14.- Limpieza de la cornisa inferior, eliminación de anidamientos, reparación de juntas y consolidación puntual de elementos de piedra degradados mediante resinas poliméricas. Imprimación con repelentes antiaves.
- 15.- Sellado de juntas con mortero de cal coloreado.
- 16.- Tratamiento antiherbicida.
- 17.- Hidrofugado.
- 18.- colocación de anclaje definitivo en pináculo mediante arandela fijada al mismo mediante bridas, con disposición radial de ganchos, mínimo 3, para supervisión y mantenimiento de la cubierta.
- 19.- Colocación de gancho de anclaje a torre mediante pletina fijada a la piedra con tacos de expansión y tornillos de alta resistencia. Colocación de alambre trenzado conectado con el pináculo y anclado a los paramentos verticales de las coronas.
- 20.- Limpieza del remate metálico sobre pináculo y tratamiento anticorrosión.

CÚPULA DE LA TORRE

- 1.- Limpieza de cornisas, exterior de cúpula y pináculo.
- 2.- Consolidación puntual de elementos de piedra degradaos.

- 3.- Sellado de juntas con mortero de cal coloreado.
- 4.- Limpieza general interior de zona de campanario.
- 5.- Tratamiento antiherbicida e hidrófugado sobre exteriores.
- 6.- Colocación de red de hilo de polipropileno en huecos e imprimación en elementos exteriores de repelentes químicos antipalomas.
- 7.- Instalación de sistema de pararrayos sobre mástil de acero galvanizado anclado al pináculo mediante doble arandela tomadas con bridas.
- 8.- Colocación de anclaje definitivo en pináculo mediante arandela tomada a su base y colocación de alambre trenzado con anclaje a hueco de salida para revisión y mantenimiento de cubierta.
- 9.- Instalación de puesta a tierra del sistema de pararrayos.

CUERPO DELANTERO DE LA PORTADA

- 1.- Limpieza de fachada de cantería
- 2.- Consolidaciones puntuales de elementos de piedra degradados. Relleno y reposición de taladros existentes en el cuerpo lateral izquierdo de la portada.
- 3.- Tratamiento antiherbicida e hidrofugado.

De todas las actuaciones llevadas a cabo se ha observado que no ha resultado efectiva la de “imprimación de repelentes antiaves”, puesto que los nidos que se pretendían evitar y que fueron retirados de las cornisas exteriores volvieron a aparecer justo después de finalizadas las obras, coincidiendo con la temporada de nidificación de las aves migratorias que los fabrican en la misma (golondrinas y vencejos). Por lo demás, como único detalle que podría tenerse en cuenta a los efectos de una posible actuación reparadora o de restauración, aunque no considerada como necesaria, al imprimir al edificio su carácter centenario, es la de la escalinata de acceso al templo que se encuentra levemente desgastada por su uso y por la erosión provocada por el viento a nivel de suelo con elementos en suspensión. Esta circunstancia también ha afectado a la franja más próxima al suelo en todo el contorno del edificio, especialmente los laterales Este y Sur por estar más expuestos a este agente.

BIBLIOGRAFÍA

- **CERVERA VEGA**, Luís: *El arquitecto gallego Domingo Antonio Lois de Monteagudo (1723 – 1786) y su “Libro de barios adornos”*. Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña, 1985.
- **EISMAN LASAGA**, Carmen: *Diego de Siloé y la Iglesia de la “Villa” de Montefrío*. [Artículo] En Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 1989.
- **EISMAN LASAGA**, Carmen: *El convento de San Antonio de Montefrío y otras manifestaciones del barroco granadino*. Boletín de estudios Giennenses nº 153. Instituto de estudios Giennenses, 1994.
- GUILLEN**, Esperanza: *La fortuna de un arquitecto pensionado en roma: Domingo Lois Monteagudo*. Boletín nº. 69 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Segundo semestre de 1989.
- **GÁLVEZ PARRAS**, M^a Enriqueta y **SALOBREÑA GARCÍA**, José: *Montes Occidentales de Granada*. Diputación Provincial de Granada ,1988.
- **GÓMEZ-MORENO CALERA**, José Manuel: *Las iglesias de las Siete Villas*. Fundación Rodríguez Acosta, 1989.
- **GUILLÉN MARCOS**, Esperanza: *Granada. Guías de Historia y Arte MONTEFRIO*. Diputación Provincial de Granada, 2001.
- **MARTÍNEZ CAÑAS**, Luís Alberto: *Proyecto de Rehabilitación de las Cubiertas – Iglesia de la Encarnación Montefrío*. Granada, 2002. Archivo Municipal de Montefrío, Expte. 543/2003.
- PEREZ-VALENZUELA Y VALENZUELA**, José: *La Villa de Montefrío - Recopilación de datos sobre su historia y geografía*. Málaga, 1981 (Archivo del Ayuntamiento de Montefrío).
- **TORRES PEREZ**, José María: *Un proyecto de Domingo Antonio Lois de Monteagudo revisado por Ventura Rodríguez: la iglesia de Alomartes (Granada)*. Boletín nº. 82 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Primer semestre de 1996.